



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:23-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-01-2024

Folio:2024-246
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA GUADALUPE GALLEGOS ARROYO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-160-00023-00-0000
Propietario: MA GUADALUPE GALLEGOS ARROYO
Domicilio: CALL FONTI 1966 COLONIA ROMANCE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	60.00	COCHERA	622.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	60.00		124.49
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	311.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	60.00		124.49
TOTALES			0.00	0.00	180.00		\$ 1,182.64

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2024 13:19:15

Usuario:

Dirección: null

302c021469cf09ca640e2ebcd7ff6748e9c65d05370cddaf0214031e262a7c6fb046fa401c497cfea41919bf525



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-246



Fecha de ingreso:23-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-01-2024

Folio:2024-246

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA GUADALUPE GALLEGOS ARROYO
Domicilio: CALLE FONTI 1966 FRACC ROMANCE ETAPA XXX
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-160-00023-00-0000
Propietario: MA GUADALUPE GALLEGOS ARROYO
Domicilio: CALL FONTI 1966 COLONIA ROMANCE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	60.00	COCHERA	622.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	60.00		124.49
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	311.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	60.00		124.49
TOTALES			0.00	0.00	180.00		\$ 1,182.64

SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2024 13:19:15

Usuario:

Dirección: null

302c021469cf09ca640e2ebcd7ff6748e9c65d05370cddaf0214031e262a7c6fb046fa401c497cfea41919bf525